



Acta Sesión Ordinaria N°93 – 15 de enero de 2024

En Portezuelo, a quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°93 a las 15:15 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramirez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don José Martínez San Martín; el Director del CESFAM, Don Carlos Garrido Cárcamo; el Asesor Jurídico Don Luis Mora y el encargado de soporte y de transmisión en línea de la sesión, Don Luis Arriagada.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Portezuelo.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración del Concejo el acta de la sesión anterior, la N°92, de fecha 8 de enero de 2024, que fue enviada por el Secretario Municipal vía correo electrónico y servicio de mensajería Whatsapp. El Acta se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 93/498/2024**).

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

- ✓ Carta de Instituto de Desarrollo Gestión Global que invita a participar de las pasantías internacionales denominada Ruta de la innovación a realizarse en Perú, México y España en los meses de febrero a abril y mayo del 2024, de acuerdo con el calendario adjunto. Señala que es una innovadora y renovada temporada de capacitación a los asistentes les permitirán vivir una experiencia memorable y que será de gran utilidad para conocer y vivir experiencias exitosas en el ámbito del desarrollo local sostenible para aplicar en las comunas chilenas. Las pasantías y congreso están diseñadas para que Participen alcaldes, concejales y funcionarios municipales involucrados en la gestión del desarrollo cultural, turístico y desarrollo económico local, los interesados deberán solicitar la ficha de inscripción y programas oficiales al correo institutogestionglobal@gmail.com o al whatsapp +56974477265 Firma Félix Escobar Chacón, Director Ejecutivo del instituto Gestión Global.
- ✓ Carta de la Unión Comunal de Organizaciones de Mujeres dirigida al alcalde y honorable Concejo Municipal de Portezuelo para comentar que de acuerdo con lo otorgado en la subvención municipal año 2022, se hizo el uso del dinero, pero además se compraron una mayor cantidad de productos utilizando todo el fondo otorgado. Agradece María Josefa Oliva, representante legal de la Institución.

El Secretario Municipal señala que no hay correspondencia despachada.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejel Sr. Ramirez.

El Concejel Sr. Ramirez dice que durante el fin de semana parte de la directiva del APR de Itata, le informaron que iban a ingresar una carta dirigida al alcalde y al Concejo Municipal porque estaban teniendo una dificultad con la calidad del agua potable en el sector y querían colaboración por parte del municipio porque fue una falla que se generó en las emergencias del invierno producto de las lluvias y que al parecer era un tema con el filtro ya que lo iba a subsanar la delegación presidencial, pero al parecer no ha tenido respuesta, entonces querían ver de qué forma podían contar con el apoyo del municipio.

El Presidente del Concejo responde que no ha tenido acceso a esa carta y cuando la tenga dará una respuesta lo más pronto posible.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El presidente del concejo inicia su cuenta señalando que el día 9 de enero, estuvo junto a algunos concejales en la actividad que realizó la empresa adjudicada respecto del informe final de un estudio hidrogeológico o geo sísmico para 11 comités de agua potable rural, que al final se extendieron a otros dos. Es un estudio muy acabado con relación a la cantidad de agua potable que se puede extraer o los problemas que pueden llegar a tener algunos comités y el crecimiento que pueden obtener en relación a la cantidad de caudales que se están obteniendo. Por la tarde estuvo en una reunión en la



Universidad del Biobío, en el Aula Magna con personeros de gobierno y de la Universidad del Biobío, que va a llevar a cabo el acompañamiento de la implementación de una ley de transformación digital, es un proyecto de gobierno, donde trámites o gestiones se van a realizar en forma digital.

El día 10 de enero estuvo junto al asesor jurídico, también con el administrador municipal en terreno, viendo algunas situaciones referidas a terrenos propios del municipio que están siendo ocupados por algunas personas y viendo cómo proceder a ese respecto también. Luego fue a terreno a ver trabajos en Quitento en relación con la instalación de un estanque de almacenamiento del comité de agua potable rural y también en el sector de El Sauce viendo todos los trabajos que se están haciendo en la posta, que esperan una inspección de la SEREMI de salud por el sistema sanitario.

El día 11 de enero estuvo junto al concejal Alan Ibáñez, invitados por el comité de agua potable rural de Buenos Aires, en una jornada bastante extensa desde el almuerzo hasta las 18 horas, con una asociación de comité de agua potable rural de la región metropolitana que apoyaron al comité de agua potable rural de Buenos Aires tras el incendio de enero de 2023 y ahora vinieron a conocer y saber cómo está funcionando el comité en este momento. En la oportunidad agradeció en nombre del municipio, por toda la ayuda brindada tras el incendio.

Informa también que se ha entregado información a la corporación nacional forestal relacionada con cortafuegos que se ha requerido de su apoyo y en la parte urbana se ha estado trabajando en las limpiezas respectivas.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El presidente del Concejo señala que se somete a aprobación la asignación especial transitoria para profesionales del CESFAM y en este caso se solicita asignación especial transitoria para los médicos que están contratados, para el Director del Departamento de Salud municipal y para el profesional químico farmacéutico. Resalta que, tal cual fue explicado en alguna oportunidad, es para nivelar en cuanto al grado que tengan en la administración pública y por ello que normalmente se entrega esta asignación y para la administración se relaciona con una mejor gestión por parte de ellos en las distintas áreas. Agrega que por cualquier consulta o duda está el director del centro de salud familiar, don Carlos Garrido, para que pueda responder consultas previo a la votación.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramirez.

El Concejal Sr. Ramirez señala que, si bien le hubiese gustado que estuviese el director del DESAMU, porque este es un tema que todos los años se ha tratado, como el presidente del concejo lo dice, para poder igualar un poco la remuneración, los sueldos y el grado respectivo en calidad de directivo, en el caso del director, como también de los médicos y la química farmacéutica. Estuvo revisando el acta donde se trató justamente la misma situación con respecto a estos montos asignados mensualmente. Señala que el año pasado se acordó que esta asignación no se entendiera como algo solo para igualar el salario, sino que ellos pudiesen presentar un plan de trabajo al área de gestión, de tal forma de ver lo que ellos desarrollan dentro de sus funciones y el Concejo verificar el cumplimiento de esas acciones. La idea es que el Director del DESAMU hubiese dado cuenta y rendición de los objetivos que se planteó, lo que se logró, para tener la tranquilidad de estar cumpliendo los acuerdos que se asumieron hace un año atrás.

El Presidente del Concejo señala que el Director de DESAMU está de vacaciones y está presente el Director del CESFAM, para ver lo que se avanzó en la gestión durante el año 2023 y se justifique justamente esta asignación especial transitoria.

El Director del CESFAM, Don Carlos Garrido, señala en la hoja que se les acaba de entregar, están los montos exactos de las asignaciones mensuales y el total anual. En la primera parte está, el personal de planta que corresponde al director del departamento y en los otros, el plazo fijo que corresponde a los dos médicos y a la química farmacéutica. Respecto de los médicos, como bien decía el concejal Sr. Ramirez, los resultados están a la vista, o sea, independiente de que haya un programa, este programa está ajustado al plan de salud municipal, es decir, está todo expresado allí, en las cifras y en un momento determinado, manifestó en la reunión de comisiones, específicamente el tema de los médicos y la gran cantidad de personas que no se presentan a su hora. En el caso de los médicos, está hablando de una cifra en 10 meses superior a las 700 inasistencias y en el contexto general de todos los profesionales, es alarmante la cifra porque se pierden recursos. El tema de la química farmacéutica señala que hay un convenio desde el servicio de salud en los cuales, por norma, se exige 44 horas de química farmacéutica. Es decir, la química debe estar presente en todo momento en la unidad de farmacia, pero además tiene algunos trabajos que son adicionales y que ese es un trabajo



que, él maneja y que son el reforzamiento de la adherencia de las personas a tratamiento, especialmente las personas crónicas.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez dice que esto es algo que todos los años se pone en tabla para poder aprobar estas asignaciones, que van dirigidas a los médicos y que tienen que ver con una estrategia que, como presidente de la Comisión de Salud, ha ido siguiendo en el tiempo, que es la incorporación de tener más médicos. Recuerda que el servicio de salud Ñuble solo financia un médico los médicos adicionales, tienen que ser financiados por el municipio, lo que implica que, obviamente, las remuneraciones tienen que ser atractivas para los profesionales, para que puedan venir a trabajar a la comuna y así tener metas establecidas, como son tener mayores atenciones, realizar extensiones horarias, tener una mayor cobertura en los usuarios. Con respecto a la química farmacéutica, es algo similar, el concejal recuerda que hace un tiempo atrás se perdió una química farmacéutica producto de que los sueldos no se asimilaban a lo que se establecía. Incluso, en un momento, fue mencionado por la propia concejala Zamudio que la farmacia privada que está en la comuna, ofrecía un sueldo mejor al que el CESFAM establecía para la química farmacéutica del CESFAM de Portezuelo y se fueron tomando distintas medidas para contar con esta profesional las 44 horas y así también tener una mejor adherencia a los tratamientos de nuestros usuarios. Y con respecto al director del DESAMU, que es don Danilo Burgos, se establece claramente que la gestión que él tiene que realizar, y para recibir esta asignación, tiene que ver con mejorar los resultados financieros y administrativos de la comuna. Señala que en la última reunión donde estaban presentes. Estaba el concejal Sepúlveda, el concejal Ramírez y el concejal Oviedo y en esa reunión, el CESFAM realizó una incorporación de 75.000.000 de pesos al presupuesto de salud para este año 2024, para tener mayor cantidad de horas de odontólogo, debido a la clínica móvil que va a llegar, y también para contar con el equipamiento de la sala de kinesiología que se va a establecer. Y esto, debido a que el mismo director del Departamento de Salud Municipal manifestó que fue una recuperación de dineros de convenios de hace muchos años atrás, que estaban perdidos en el servicio de salud Ñuble, y que permite tener una holgura económica de aproximadamente 3 a 4 años en el Departamento de Salud Municipal de Portezuelo, siempre tratando estos recursos con el cuidado que se merecen. Dice que él cree que estas asignaciones están completamente justificadas, pero sí también concuerda con el concejal Ramírez en que se iba a informar a través de un documento, más que un informe, cuáles eran las metas establecidas o cuáles eran los resultados. También cree que sería importante poder transparentarlo, enviando el informe al presidente, para que todas estas buenas prácticas que se están llevando adelante sean conocidas por el resto de los concejales y puedan votar estas asignaciones con mayor tranquilidad y así conozcan también los resultados de lo que se ha venido haciendo estos años en el sector salud.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que la asignación del artículo 45 de la ley 19.378 es, tal vez, una de las pocas que se pueden otorgar por parte del Concejo, porque las remuneraciones de los funcionarios en general están establecidas por ley, en base a una carrera funcionaria. Y concuerda con lo que manifiesta el director del CESFAM, en el sentido de que los concejales, que aparte de integrar la Comisión de Salud, ha adquirido un cierto conocimiento de cómo funciona en general la atención primaria, si tuviesen que disponer de médicos en base a la carrera, lo más probable es que no tendrían profesionales dispuestos a trabajar en la comuna, porque en el mercado actualmente tendrían una mayor remuneración y salvo las metas que tiene el mismo CESFAM, las metas de salud, no existe un mecanismo, un instrumento para medir en relación a los médicos y a los profesionales. Añade que cree que está bien, absolutamente de acuerdo en que se aprueben los montos, no le causa ningún problema. En el caso de los médicos y la química farmacéutica, que también es una profesional, los tres son de categoría A, que es la más alta dentro del escalafón que tiene la atención primaria. En relación con el director, cree también que ha demostrado y le ha sorprendido gratamente, incluso dice que hizo un comentario: “da gusto tener un director de salud que no le pida plata al nivel central”, refiriéndose en el caso a la municipalidad, y que fue capaz de adecuar su presupuesto a los requerimientos que en ese momento se le estaban haciendo, tanto por el Concejo como por el director del CESFAM. Finalmente dice que se cumplen los requisitos para otorgar esta asignación.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramirez.

El Concejal Sr. Ramirez señala que le parece muy bien que se haya generado un ambiente de debate, porque el Concejo Municipal tiene que ser una instancia resolutoria, pero a su vez también consultiva,



de tal forma de poder ir viendo los compromisos que se asumen. Cree que se está en el Concejo Municipal donde los acuerdos que se tomen se cumplan y también espera de lo que se comprometa el Concejo Municipal y se acuerde se pueda definir. Dice no poner en tela de juicio absolutamente nada. Cree que cada uno tiene roles y funciones y acá es la ciudadanía la que también tiene que evaluar y ver si es que, en realidad, se está haciendo bien, que es la primera impresión que se debe tener, y, en segundo lugar, ver también un tema muy delicado, como el salarial, en aumentarle el sueldo, la remuneración mensual, a cuatro o cinco funcionarios que están justificados, y están establecidos según la ley. Añade que su intervención, va de la mano en que está completamente de acuerdo en aprobar, pero cree que es necesario el cumplimiento del acuerdo que se estableció hace un año atrás, que previo a este debate, conocer cuál era el plan de trabajo ajustado a las metas y cuáles son los resultados.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que quiere complementar lo que dijo el concejal Sr. Ramírez en torno a que todos los funcionarios podrían ser objeto del artículo transitorio 45, pero precisamente el legislador lo establece para aquellos profesionales que cumplen funciones críticas. Es decir, se está hablando de dos médicos, estamos hablando de un químico farmacéutico y estamos hablando del director de salud. El resto podría eventualmente acceder a este beneficio, pero en este caso particular que se nos está presentando, cumplen funciones que son irremplazables dentro del municipio, específicamente en el Departamento de Salud. El tema de contar con ellos es crucial, porque de lo contrario, pasaría que se irían rápidamente y ahí el daño sería mayor, en el sentido de que hay que reconocer que ellos vienen a trabajar, pero también quieren recibir una justa compensación. Se sabe que están a plazo fijo y que hay ventajas que les permite trabajar en el área pública, les da más experiencia, les facilita postular a cualquier beca, pero esta petición la entiende claramente radicada en las funciones críticas que ellos están desarrollando, incluyendo al director.

El Director del CESFAM señala que quiere reforzar esa idea, en el sentido de que ya existe la experiencia y recuerda que hubo un tiempo en que se criticó mucho y el concejo dentro del grupo de la crítica por no conseguir médicos y también ocurrió la rotación del químico farmacéutico, porque en el tiempo que él está en la dirección del CESFAM, han pasado cuatro profesionales de esa área y justamente está enfocado en la falta de incentivo. Entonces, por un lado, está la función crítica, que él la comparte plenamente, pero no significa un tema de aumentarle el sueldo específicamente a alguien, por voluntad, sino que tiene una razón específica. Y el resto de la planta de funcionarios también hacen mucho trabajo y a lo mejor merecen ganar un poco más, pero está circunscrito todo a la ley de la carrera funcionaria y no se puede pretender arreglar todo esto, aumentando con una asignación transitoria a todo el personal y sería difícil financiar económicamente.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, dice que quiere reforzar una gestión que se hizo en el servicio de salud, relacionada con una clínica dental móvil que va a tener, la comuna y que está pronto a llegar, para lo que hubo que hacer gestión ante el Ministerio de Hacienda para que permitiesen, cambiar algo que ellos aprobaron impracticable en la comuna, respecto de una clínica móvil. Entonces, el tema no es desperdiciar ese recurso, sino que retenerlo, en base a gestionar una clínica dental móvil, lo que es gestión de ambos directores (DESAMU Y CESFAM). Además, informa que recibió copia de un oficio del día 12 de enero, en que la directora del servicio de salud Ñuble le envía el proyecto del CESFAM al director de redes asistenciales, para incluir nuestro centro de salud familiar en el proceso presupuestario año 2024. Explica que ello demandó un arduo trabajo de la parte administrativa, para poder entregar todos los antecedentes que pide el servicio, en relación con poder aprobar un proyecto que va a tener un costo de alrededor de 5.000 millones de pesos.

El Presidente del Concejo somete a consideración las siguientes Asignaciones Especiales Transitorias:

- a) Asignación Especial Transitoria para médico del CESFAM Portezuelo Cesar Muñoz Arce por un monto de \$900.000 mensuales. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/499/2024).**
- b) Asignación Especial Transitoria para médico del CESFAM Portezuelo Einstein Henriquez Arévalo por un monto de \$900.000 mensuales. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/500/2024).**
- c) Asignación Especial Transitoria para la Químico Farmacéutico del CESFAM Portezuelo Barbara Puentes Rubilar por un monto de \$120.000 mensuales. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/501/2024).**



- d) Asignación Especial Transitoria para el Director del Departamento de Salud Municipal Danilo Burgos Osses por un monto de \$672.000 mensuales. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/502/2024).**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación del Concejo la Modificación Presupuestaria N°1 con distribución parcial del saldo inicial. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/503/2024).**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación del Concejo la Firma de Contrato con Automotora Sergio Escobar y Cia. Ltda por la compra de un minibus y una camioneta. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/504/2024).**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación del Concejo los costos de operación y mantención del proyecto Reposición CESFAM, Comuna de Portezuelo.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que la noticia que se acaba de dar con relación a que el proyecto de la reposición del CESFAM, que se va a ingresar al sistema que tiene el Ministerio para evaluar los proyectos, le parece muy buena noticia. Y, evidentemente, todo lo que signifique mejoramiento en la atención primaria es bienvenido y los costos de operación y mantención, son los que actualmente hay y que no va a surgir mayor incremento dentro del presupuesto de salud, así que bien el CESFAM que va más rápido tal vez de lo pensado. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/505/2024).**

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación del Concejo la Modificación Presupuestaria N°8 de 2023 de la gestión del DAEM por mayores ingresos. **Se aprueba por Unanimidad (Acuerdo 93/506/2024).**

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramirez.

El Concejal Sr. Ramirez señala que hay varias organizaciones que han enviado cartas formales al presidente del Concejo y al Concejo, y no han tenido respuesta formal en base a sus peticiones. Entonces, solicita ir dando curso a la respuesta, ya sea positiva o negativa, pero que en el fondo se puedan ir dando respuesta. Entre ellas, está la del APR de Cucha Urrejola, que está a la espera también de una solicitud y de una carta que hizo en su momento. Luego señala que le llama la atención, estando a lunes 15 de enero, la mitad del mes no haya información con respecto a las diversas actividades de verano que se van a desarrollar en la comuna de Portezuelo durante este año, considerando que algunas vecinas ya están en pleno desarrollo de su actividad. Portezuelo, independiente de todo, también acostumbra a tener todos los años diversas actividades, tanto sectoriales como en el radio urbano. Dice que ha revisado el presupuesto municipal año 2024 para dicho programa de carnaval de verano, y este año aumentó a \$26.600.000 pesos y esperaba en esta sesión tener la presentación, considerando que es el último Consejo hasta mediados de febrero, como para poder conocer la programación, saber qué se va a planificar y ver alguna sugerencia o algunas inquietudes por parte de este Concejo. Le preocupa saber si va a prosperar dinámica de tener actividades en los diferentes sectores rurales vinculados con las organizaciones o el sector urbano va a tener carnaval competitivo, porque se hizo en su momento una encuesta, se ha levantado información, pero no la tiene a mano y solicita un informe dentro de la semana o adelantar algo en esta sesión, porque también surgen muchas ideas por parte de vecinos en el sentido que la actividad se concentren en sector urbano y que se pueda a lo mejor potenciar con una buena parrilla artística para también disfrutar con artistas de primer nivel y acercar a la gente de los sectores rurales a Portezuelo.

Luego el concejal señala que le interesa saber si es que ya se tiene la planificación y cuándo iniciaría los trabajos de la nueva sucursal del Bancoestado en Portezuelo o saber una fecha estimativa de cuándo podría estar funcionando esta sucursal en la comuna.

Más tarde solicita un informe jurídico de los diversos juicios con respecto al estado del arte de cada uno de los que se están desarrollando y está vinculado al municipio, porque se enteró informalmente que hay algunos juicios por parte del municipio con personas naturales de la comuna, donde hay servicios que lo está prestando un profesional en paralelo al actual asesor jurídico.

El Concejal Sr. Ramirez se refiere al transporte escolar y dice que hay vecinos que tienen furgón escolar y que prestan servicios durante la época de clases, desde marzo a diciembre y le han dicho que hay varios prestadores que no han recibido el pago desde el mes de noviembre le gustaría se diera una respuesta lo antes posible, considerando que ya son dos meses donde no han percibido sus pagos por servicios ya prestados.



Otro tema es la pronta respuesta ya comprometida a la carta enviada por el APR Orilla Itata para poder ver una solución, ya que están con problemas de filtro y necesitan saber de un aporte del municipio o con alguna otra forma que se pueda proponer.

El Presidente del Concejo responde sobre las actividades de verano, el administrador, junto a un grupo de directivos, viendo todo el tema que se entregará el miércoles de esta semana. En algunos casos, se dió un plazo a instituciones de distintos sectores rurales que quisieran participar de esta para apoyarles y por eso se ha demorado, se dio como plazo el lunes recién pasado, pero algunas organizaciones se reunían este fin de semana y quedaron responder al respecto. Hay algunos sectores rurales que se han mostrado interesados en realizar actividades y por supuesto se les va a apoyar.

En el tema de transporte escolar hay algunas situaciones impagas de los servicios de transporte, en este caso con cargo al Gobierno regional y cuyos casos son la señora Lorena Hernández, don Jonás Muñoz, don Nelson Lagos y don Fernando Mendoza y la verdad es que gestionó a través de la asociación de municipalidades Valle del Itata y ellos informaron el día 2 de enero que iba a haber algunos inconvenientes, porque se paga a todos los proveedores de las comunas de la asociación y habían algunas comunas que lamentablemente no han entregado toda la documentación de respaldo al Gobierno Regional. Añade que la secretaria ejecutiva de la Asociación de Municipios de Municipalidades del Valle del Itata le planteó esta situación y le decía que antes del 13 de enero sería imposible pagar y se les avisó a los proveedores, que no es atribuible a nuestra gestión en realidad y en relación con pagar con otro dinero, es impracticable.

El Presidente del Concejo informa que el tema del transporte escolar para el 2024, la próxima semana se va a abrir una licitación y espera que participe varios proveedores porque son alrededor de 25 recorridos, los que se hacen en la comuna tratando de llegar a todos los sectores. Es un tema bien complejo poder financiar este ítem porque genera alrededor de \$19.000.000 de pesos mensuales lo que antes se podía hacer por el FAEP, por una serie de otras fuentes de financiamiento y ahora va a ser bien complicados.

Respecto de los juicios señala que una exfuncionaria de la Municipalidad, demandó por apropiación indebida de un terreno y alega que se trató de comunicar en reiteradas oportunidades con el alcalde y que no fue recibida en ningún momento por él y dice que él no recuerda en ningún momento la persona demandante le haya expresado algo sobre lo que demanda y añade que las demandas son gratis, y el municipio tiene que defenderse, y el caso se presentó antes de la llegada del actual asesor jurídico, si no lo estaría viendo como litigante.

El Presidente del Concejo concede la palabra a la concejala Sra. Zamudio para su tiempo de incidentes.

La Concejala Sra. Zamudio comienza entregando agradecimiento por parte de los vecinos de la villa La Viñita con respecto a la limpieza que se realizó en los terrenos municipales y que sin duda eso les da tranquilidad y seguridad también para sus viviendas. La concejala señala que tiene varios incidentes, que no han sido respondidos, por lo tanto, hoy va a dejar por escrito al secretario municipal para que sean respondidos de manera formal. Luego consulta con respecto al Banco Estado, en qué estado se encuentra porque hay bastantes expectativas por parte de los vecinos, el interés de que ya una vez comience a funcionar y lo que ha manifestado es también que en otras comunas ya se ve movimiento y eso hace también que los vecinos empiecen a inquietarse y ponerse más ansiosos de lograr tener este Banco Estado en la comuna.

El presidente del Concejo responde que el año pasado cuando vino la presidenta, del Banco Estado, fueron cuatro comunas las que iban a ser beneficiadas en este caso, Portezuelo, Ninhue, San Nicolás y Quillón y el tema que está llevando el ex administrador municipal, y ya se está habilitando el Daem para trasladar a toda la gente, en este caso de la Dirección de Obras y de la Dirección de Finanzas. Desde el Banco Estado, ya vinieron, ya vieron cuál va a ser lo que van a remodelar, que es el antiguo centro cívico en una parte, pero no han dado fechas. Hay un arquitecto a cargo y dijo que era el lugar adecuado, se le entregó toda la documentación, todos los antecedentes y se supone que deberían empezar próximamente. Añade que cuando tenga la información de la fecha la va a comentar con el Concejo y él espera que sea lo antes posible.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez para su tiempo de incidentes.



El Concejal Sr. Ibáñez, parte agradeciendo las diversas colaboraciones que llevaron a tener en funcionamiento el APR de Buenos Aires, tal como lo señaló en su cuenta el Presidente del concejo, vinieron desde la asociación metropolitana de APR a conocer cuáles eran los trabajos que se habían realizado producto del apoyo que tuvo el APR de Buenos Aires durante el verano del año recién pasado, producto de los incendios. Quisiera agradecer obviamente a esta agrupación que aportó con recursos frescos y además con mano de obra para poder rehabilitar este centro, que con un grupo de personas conocidas colaboró en la instalación de material y cañerías para que se rehabilitara lo más pronto posible. Como segundo tema consulta con qué departamento municipal puede contactarse con vialidad, ya que se están realizando trabajo en el camino de Chudal, específicamente cruce Las Nieves y se encuentran inconclusos y trabajos que se encuentran sin señalética, donde hay cordones de material importante que han manifestado y que se ha visto con los vecinos y pueden provocar algún accidente. Estos trabajos que realizan las empresas, se les exige prevención de riesgos, se les exige instalación de señaléticas, entonces es importante que el municipio se contacte con el inspector fiscal que está a cargo de esta obra para solicitarle que se generen las medidas de mitigación y preventivas para evitar accidentes.

El Concejal Sr. Ibáñez solicita se coloque el basurero en el sector Cucha Urrejola porque se ha solicitado en varias instancias anteriormente y hay acumulación de basura y así evitar lo que se habló en sesiones anteriores, de generar microbasurales.

Con respecto a las actividades de verano, dice que él sabe que se están consultando con las diversas juntas de vecinos y agrupaciones, pero cree que se podría adelantar trabajo y adoptar lo que se propuso hacia los distintos sectores llevando juegos acuáticos, que fue una de las propuestas que se hicieron durante la presentación del presupuesto para las actividades de verano para el carnaval de verano. Si bien cree que es importante tener artistas o distintos tipos de cosas, pero cree que más importante aún es poder tener entretenimiento para los niños porque no todos tienen las oportunidades de poder salir de la comuna o si salen es por corto tiempo y es importante tener diversión en los diversos sectores.

Con respecto a la situación del transporte dice que es un tema bien preocupante y que se ha venido haciendo seguimiento desde septiembre, porque hay un atraso importante y cree que es importante que se le pida al gobernador regional o verlo a través de la asociación del Valle del Itata para que la revisión de los antecedentes se haga por comunas ya que todas las veces que se han generado los atrasos en los pagos ha sido porque el resto de las comunas está atrasada y la municipalidad de Portezuelo presenta esto y el Gobierno regional es tozudo en señalar que no va a pagar hasta que se encuentre subsanada todas las comunas y que es importante que durante este año se busque la modificación dentro del convenio, si es que se genera que sea por comuna para evitar los atrasos en los pagos. En el ámbito del transporte dice que el Gobierno regional ofreció una glosa para generar un transporte de estudiantes hacia la comuna de San Nicolás y lamentablemente ese compromiso no se puede cumplir este año porque la glosa presupuestaria es inexistente, no tienen la glosa presupuestaria y estarían impedidos de generar transporte desde una comuna hacia la de San Nicolás. Añade que es importante poder generar reuniones con el gobierno regional para poder dar alguna solución a estos estudiantes que son de Portezuelo y que estudian en San Nicolás.

El Presidente del Concejo responde que el viernes por la tarde la encargada del tema ambiental, junto con la persona que maneja el camión recolector de basura, estuvieron recorriendo y georreferenciando también todos los contenedores colectivos que existen en la comuna, también se han estado colocando alrededor de 18 o 20 contenedores colectivos y se van a estar colocando en el mejor lugar. Informa que fueron repuestos los contenedores en Llahuen y otro en Carrullanca la semana recién pasada y esta semana se pretende ir colocando en otros sectores que han solicitado, también la persona encargada de la recolección tiene una visión objetiva respecto de todas las partes que deben ser cubiertas para que presten un mejor servicio y que sean necesarias.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda para su tiempo de incidentes. El Concejal Sr. Sepulveda parte señalando que tal como lo señaló el Presidente del Concejo litigar en nuestro país sale gratis y como no dio el nombre de la persona que ha demandado a la Municipalidad por una supuesta acción reivindicatoria se está reclamando parte del terreno y espera el informe que solicitó el concejal Sr. Ramírez para ver qué es lo que en definitiva se está pidiendo y dice que es efectivo que hay personas que demandan a veces sin tener mucho fundamento, aunque es la justicia quien determina la procedencia del derecho que se está ejerciendo. A él dice que le parecen situaciones un poco delicadas y hace referencia al término de contrato de la profesional de la



educación, doña Jessica Peña, quien fue desvinculada el año antepasado y al haber pronunciamiento favorable de la Contraloría que ordenó reincorporarla en sus funciones a partir del mes de abril hasta el 28 de febrero de este año y ya fue desvinculada y dice que se tendrá una demanda, el puede asegurar que dentro de los próximos días o semanas se va a incoar una demanda laboral porque hay ciertos criterios para desvincular a un docente, normalmente son los más nuevos y los más antiguos van quedando como en una segunda instancia. Añade que está pidiendo un informe jurídico en relación con esta situación jurídico pedagógico, porque evidentemente la profesora Jessica Peña es una docente con una amplia trayectoria tanto en el sistema particular subvencionado como municipal y quiere saber la fundamentación porque al final se termina pagando y en los juicios laborales el 90% el trabajador gana. También quiere pedir un informe técnico del estado de avance del proyecto de agua potable rural del sector El Sauce, quiere un informe técnico de cómo avanza ese proyecto, sobre todo porque el sector lo ha esperado durante muchos años

Respecto de los trabajos de bacheo dice que los trabajos ya están en condiciones bastante aceptables y manifiesta su satisfacción con los reductores de velocidad que se construyeron en Calle Balmaceda, es de muy buena calidad, está muy bien señalizado, no tiene una pendiente muy fuerte, por lo tanto, los vehículos pueden bajar la velocidad y dice desconocer si va a haber más recursos para avanzar porque también hacia Chillán, existen baches que es necesario arreglar, aunque en la ruta N-620.

Con respecto a la entrega de la ayuda social, pregunta si hay alguna limitación para las compras de canastas familiares para diferentes personas que necesitan ayuda ya que se enteró de un caso en el que se solicitó ayuda y se informó que solo a partir de marzo se comenzaría a distribuir desde la cuenta de ayuda y dice que cree que la ayuda social se necesita cuando se requiere, no necesariamente hay que esperar una fecha específica para comenzar a ayudar, que es importante que en aquellos casos que realmente se justifican, se pueda acudir en auxilio de la gente.

El Presidente del Concejo Rene Schuffeneger, señala que tuvo la oportunidad de recorrer Balmaceda y ver el lomo de toro que está bien señalizado. Menciona que también ha hecho gestiones para mantener en buenas condiciones las principales vías de la comuna con la empresa REMFISC y estuvo con el administrador viendo la posibilidad en el camino público, frente a la plaza de agua no fue suficiente bachear, hay que recarpetear, entonces se debería disponer de algunos recursos municipales para hacerlo este año o sencillamente ver la posibilidad de hacer un Proyecto de pavimentación participativa, todo esto dentro del radio urbano.

En relación con las canastas familiares, señala que previo informe social en general, acá no, no se niega la ayuda a nadie, ha instruido que en los temas de urgencia no se hagan esperar, son en el momento. Los temas de ayuda en materiales de construcción, esos se harán en meses posteriores.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que en el camino hacia Chudal, que fue reparado, aunque no como todos quisieran y dice que en el puente de viñas viejas hay un golpe muy fuerte viniendo desde el poniente hacia Portezuelo y sería importante comunicar esa falla porque es peligroso para los automovilistas.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Oviedo señala que estuvo la semana conversando con algunos vecinos del sector de Chudal y ellos le comentan que están muy preocupados porque todavía no se aplica el matapolvo en sus caminos y consultan si el municipio tiene alguna novedad al respecto. Luego consulta por la respuesta a la carta del APR de Cucha Urrejola y solicita se le envíe copia a él. Otro tema planteado por el Concejal Sr. Oviedo es que varios vecinos del sector urbano y rural han manifestado la inquietud de contar con más horas de podóloga en el CESFAM porque tiene entendido que hay una sola y no da abasto con la alta demanda y ver la posibilidad de algún programa que se pueda realizar durante este año o ver la posibilidad de contratar por intermedio, del municipio, otra podóloga.

El Presidente del concejo cede la palabra al Secretario Municipal (S) quien entregará información de la aplicación de matapolvo y trabajos de empresa a cargo de la global en Chudal.

El Secretario Municipal (S), Jorge Zapata, informa que en la ruta N-478 se aplicará matapolvo por parte de la Municipalidad una vez que la empresa Carel (a cargo de la global) culmine los trabajos de aplicación de material sobre el camino. Al mismo tiempo da cuenta de las gestiones realizadas con la empresa para lograr el termino de los trabajos en el lugar y aplicar el matapolvo para solucionar el problema a los vecinos en parte de las rutas N-476 y la N-478.

El Presidente del Concejo señala que existe una podóloga en la dotación del CESFAM con 44 horas y aparte de eso hay un programa de la dirección de desarrollo comunitario por 44 horas, que ve los casos que no alcanza a ser visto por el CESFAM y aparte de eso, esta profesional sale a los sectores



rurales y a gente que está postrada. Otra forma sería incluir en la próxima dotación del CESFAM 88 horas de podóloga, en este caso dos y aparte, continuar con la profesional que presta servicios por la dirección de desarrollo comunitario.

El Presidente del Concejo señala que hoy se reunió con el presidente del comité de agua potable rural, La Vertiente de Cucha Urrejola, don Roberto Yévenes, y señala que han estado trabajando con SECPLAN, porque el comité tuvo un problema en el tablero eléctrico, lo que fue solucionado en su momento y ellos invirtieron una cantidad importante, alrededor de \$800.000 pesos, según le señalaron y tienen una subvención municipal de \$500.000 pesos para 20 sillas. El presidente del concejo señala que le hizo ver al Sr. Yévenes que la subvención la destine a temas relacionados a la producción de agua para los socios del comité y no a elementos como los solicitados. Señala que le dio como ejemplo que puedan construir una caseta o adquirir una bomba de repuesto.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra señala que varios de los temas que iba a plantear en su tiempo ya han sido respondidos en el transcurso de la sesión y estos tenían relación con el pago a conductores de transporte escolar, la licitación del transporte escolar y el otro punto era sobre las actividades de verano, que ya se dio respuesta.

El Presidente del concejo da paso al siguiente punto de la Tabla.

Sexto: Cuenta de Comisiones.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

En la semana pasada, específicamente el miércoles 10 de enero a las 15:30 horas, se convocó a una comisión de salud solicitada por AFUSAM (Asociación de Funcionarios Municipales), en representación de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Portezuelo. Durante dicha reunión, se concedió la audiencia correspondiente a la asociación, quienes presentaron un comunicado relacionado con una situación discutida en la Comisión de Salud, señor presidente. A continuación, se detallan los eventos y declaraciones relevantes:

La Asociación de Funcionarios de Salud Municipal de Portezuelo desea expresar su posición respecto a una denuncia presentada por la concejala Elizabeth Zamudio durante el último Concejo celebrado el 8 de enero, en el espacio de incidentes. La denuncia involucra una situación ocurrida en el CESFAM el viernes 5 de enero, alrededor de las 21:30 horas, donde una usuaria experimentó un trato poco cordial por parte del personal de turno.

Según relata la usuaria, al tocar el timbre, la funcionaria de turno demoró en acudir a la puerta, expresando posteriormente de manera poco amable que no había doctor y que debía esperar la llegada de una ambulancia que se dirigía a Chillán para ser derivada posteriormente al hospital. La usuaria, diabética y recién recuperada de una neumonía, señala que la funcionaria no realizó ningún examen físico ni tomó sus signos vitales, simplemente le indicó que esperara afuera hasta que llegara la ambulancia. Además, la usuaria destaca que la funcionaria carecía de identificación y credencial, presentando un aspecto desordenado e inapropiado para su cargo.

La usuaria, debido a limitaciones de tiempo y trabajo, no ha presentado la queja de manera presencial, pero planea hacerlo en breve para prevenir futuros incidentes. También menciona que previamente realizó una queja por otra funcionaria que aún no ha sido respondida. Su decepción con el sistema de atención y trato al usuario en el CESFAM de la comuna es evidente.

El comunicado de la asociación resalta su rechazo a denuncias irresponsables que puedan afectar la honra de sus colegas y destaca la existencia de canales formales para expresar reclamos y observaciones, donde los funcionarios también tienen derecho a presentar su versión de los hechos. Reconocen el compromiso de los funcionarios durante momentos críticos, como la pandemia de COVID y los incendios, solicitando respeto y condiciones adecuadas para enfrentar las dificultades diarias.

En conclusión, la asociación expresa su disposición a colaborar activamente en la búsqueda de mejores condiciones de servicio tanto para los funcionarios como para la comunidad. Quedan a disposición para trabajar en conjunto con las autoridades y encontrar estrategias que optimicen los medios y recursos, enfrentando las condiciones críticas y complejas que se presentan en la labor



diaria. Este es el comunicado presentado por la presidenta Josefina Cortés Zapata y la tesorera Claudia Saavedra del Valle.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que durante la mencionada reunión, también estuvo presente el director del CESFAM. Quisiera destacar aspectos adicionales a lo ya expuesto, abordando la perspectiva de los concejales y los funcionarios de la salud en relación con la situación planteada.

En primer lugar, se subraya la idea de que, como concejales, se reconoce la importancia y la imposibilidad de renunciar a una de las labores fundamentales: el rol fiscalizador. Este rol, esencial para la comunidad, es visible y muy relevante en la percepción pública.

Sin embargo, se comprende el malestar expresado por los funcionarios de la salud, quienes consideran que las denuncias deben canalizarse a través de los mecanismos institucionales existentes. Se hace hincapié en la existencia de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, tanto en modalidad presencial como en línea, y se argumenta que se debería haber esperado una respuesta oficial antes de llevar el caso a instancias públicas.

En este contexto, se recuerda un antiguo aforismo jurídico que establece que nadie puede ser condenado sin ser escuchado, resaltando la importancia de recopilar información completa antes de emitir juicios. Además, se aborda la transmisión en vivo de las sesiones del Concejo, generando incomodidad entre los funcionarios al poder ser visualizados en diferido por la comunidad.

Como menciona el concejal Ibáñez, cada concejal es personalmente responsable de sus actos durante las horas de incidentes, sin censura previa. Sin embargo, se reconoce que la concejala tiene el derecho legítimo de dar lectura de la carta durante la sesión.

Los funcionarios, desde su perspectiva, plantean su inquietud, especialmente considerando el periodo preelectoral que se avecina. Hacen un llamado a la prudencia y cuidado en el manejo de información relacionada con la salud, señalando que temas como la atención, crisis de salud, listas de espera y disponibilidad de vehículos son sensibles y políticamente impactantes.

Finalmente, se destaca la importancia de presentar información completa y equilibrada al Concejo, considerando las distintas versiones de los hechos. Se reconoce que la percepción inicial de los funcionarios difiere de la descripción pública, lo que motiva el llamado a la prudencia y la necesidad de presentar todos los elementos de juicio en las discusiones futuras. La situación, según lo expresado, afecta no solo a Portezuelo, sino posiblemente a todas las comunas del país que gestionan establecimientos de salud municipalizados.

El Concejal Ibañez expresa que la reunión de la Comisión de Salud se desarrolló en el tenor que se ha descrito anteriormente. El acta correspondiente ha sido entregada a cada uno de los concejales, permitiéndoles tener un conocimiento detallado de los temas tratados. Se enfatizó que cada integrante del Concejo tiene la responsabilidad individual de abordar los asuntos en sus respectivos espacios.

Como se acordó previamente, se reconoce la individualidad de cada espacio para abordar los requerimientos planteados por el gremio de la salud. Se subraya la importancia de mantener una buena relación con los funcionarios, y se reitera el compromiso del Concejo para contribuir a mejorar el ambiente tanto entre los trabajadores de la salud como con los usuarios.

En ese contexto, se destaca la existencia de una ley que protege a los funcionarios de salud, imponiendo sanciones más severas a aquellos que los agredan física o verbalmente. El Concejo ha buscado equilibrar la protección de los funcionarios, siendo una de las razones para la instalación de cámaras de televigilancia en el CESFAM, previniendo posibles incidentes similares a los ocurridos en otros centros de salud del país.

Se enfatiza la importancia de canalizar los reclamos de manera legítima y por los canales adecuados establecidos por la normativa. Se aboga por evitar malentendidos y buscar siempre las mejores formas de obtener información, respetando la labor fiscalizadora de los concejales sin renunciar al respeto. La idea es mantener un equilibrio entre el respeto hacia los funcionarios y la responsabilidad de ejercer la labor fiscalizadora en beneficio de la comunidad.

El Concejal Sr. Sepulveda dice que destaca la disposición de la comisión para recibir reclamos y señala que siempre han sido receptivos a las inquietudes de la comunidad. No obstante, subraya la importancia de ponerse en el lugar de los funcionarios de salud, especialmente en comunas pequeñas donde pueden quedar en una situación de indefensión, especialmente durante la noche.

Se menciona la dificultad de garantizar la seguridad de los funcionarios en turnos nocturnos, donde a veces quedan pocas personas a cargo. El concejal destaca que en salud todo está protocolizado para evitar interpretaciones diversas de situaciones, y se enfatiza la posibilidad de reclamar en caso de disconformidad, pero dentro de los canales establecidos por los protocolos.



Además, se menciona la complejidad de ciertos contextos, como el reclamo que recibieron en el sector el Sauce, que era que no había médico permanente y se ha lidiado con la comprensión de la realidad del SUR y la dificultad para mantener servicios médicos permanentes. Se insiste en que la facultad fiscalizadora del Concejo no impide abordar temas difíciles, pero la idea es que todas las partes puedan expresar sus puntos de vista en un ambiente de diálogo y entendimiento.

El Presidente del Concejo señala que es importante aclarar la siga SUR, que significa Servicio de Urgencia Rural.

El Presidente de la Comisión de Salud, Concejal Sr. Ibañez concede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio.

La concejala Sra. Zamudio agradece la oportunidad de dirigirme a ustedes para aclarar algunos puntos relevantes. En primer lugar, quiere mencionar que la usuaria afectada le entregó el documento en cuestión antes de su intervención en el espacio de incidentes, donde cada miembro del Consejo tiene la libertad de exponer diversas situaciones.

Como se mencionó en el acta, ese mismo día solicitó información al CESFAM sobre la situación. La persona afectada tenía la intención de presentar formalmente su reclamo, pero, lamentablemente, no pudo hacerlo ese día debido a compromisos laborales. Sin embargo, al día siguiente, procedió con la presentación del reclamo.

Respecto al comunicado de AFUSAM, lamento cualquier incomodidad que haya causado. Mi intención no fue denigrar ni señalar a ninguna funcionaria específica, sino simplemente exponer la situación tal como la relató la afectada. No se proporcionaron nombres ni detalles específicos para evitar señalamientos indebidos. Dice que entiendo la preocupación expresada por los concejales sobre la exposición pública de estos casos y comparto la opinión de que esta situación requiere una investigación adecuada para obtener una visión completa de los hechos. Hasta que se realice esta investigación y se proporcione una respuesta formal a la persona afectada, prefiere no hacer comentarios adicionales públicamente.

Por último, destaca la importancia de las cámaras de televigilancia como herramientas que protegen tanto a los funcionarios como a los usuarios. Aprovecho la oportunidad para recordar que, más allá del año electoral, se debe enfocar la acción en mejorar constantemente para evitar la repetición de estas situaciones. Agradece la comprensión y está dispuesto a colaborar en la resolución de este asunto de manera constructiva.

El Presidente del Concejo señala que es importante abordar el punto de la respuesta al reclamo anterior al que hace alusión la concejala Sra. Zamudio.

El Director del CESFAM, Carlos Garrido señala en relación con los reclamos mencionados y el proceso de respuesta, quiere aclarar que el sistema centralizado en el Ministerio de Salud utiliza una plataforma para recibir y gestionar los reclamos. La respuesta se entrega directamente en la plataforma, donde la persona afectada también puede recibirla por correo electrónico. En este caso, la respuesta fue cargada en la plataforma el día 29 de diciembre.

Respecto al año electoral, es crucial mantener la misma responsabilidad y atención en nuestro trabajo en todo momento, sin importar el contexto electoral. Debemos cumplir con nuestras funciones y brindar un servicio de calidad constante.

En cuanto al reclamo anterior, quiero enfatizar que se respondió en el plazo establecido, en este caso, el día 14, con la única demora debida a la situación específica de un reemplazo que ya no estaba en el CESFAM.

Sobre el incidente actual, quiero destacar que las cámaras en el establecimiento son una herramienta valiosa para proteger tanto a los funcionarios como a los usuarios. Sin embargo, es importante señalar que no cuentan con grabación de audio por razones legales.

Finalmente, respecto a la forma en que se ha planteado el reclamo, entiende las preocupaciones de los funcionarios. La importancia de cuidar la honra y la interpretación pública de las situaciones es crucial. La forma en que se presentan los reclamos puede afectar la percepción general y, en este caso, la tercera persona involucrada también proporciona su declaración para aclarar la situación. Dice que está dispuesta a discutir más a fondo esta situación una vez que la persona afectada haya tenido la oportunidad de revisar y comentar la respuesta proporcionada en la plataforma.

El Concejal Sr. Ramírez hace uso de la palabra para señalar que no abordará el tema directamente ya que no tiene una comprensión clara de los hechos en cuestión. Sin embargo, considera positivo que la concejala tenga la posibilidad de comunicarse con el director del CESFAM. Dice que él no forma parte de la Comisión de Salud, por lo que no está obligado al 100% a asistir, y debido a compromisos



laborales, no pudo participar en la sesión convocada con un día de anticipación y que desconocía el motivo de la convocatoria y, si hubiera sido por un motivo más transparente la citación, tal vez podría haber buscado alternativas de horario para participar. Considera que, en situaciones similares en el futuro, especialmente cuando se cuestione a un funcionario, la presencia del alcalde en la sesión sería fundamental. Como sostenedor del sistema educacional y representante de los funcionarios de salud, su participación podría facilitar la comprensión de los antecedentes y actuar como mediador.

La idea no es llegar a instancias como esta, que se convierten en sesiones públicas perceptibles por la ciudadanía. Se debe abordar estas situaciones con altura de miras y evitar generar polémicas innecesarias, sobre todo en un año electoral. La colaboración y contribución para mejorar la comuna deben ser el enfoque principal.

Considera que esta experiencia deja una lección importante para el futuro. La presencia del alcalde en casos que involucren relaciones humanas podría prevenir malentendidos y facilitar la resolución temprana de conflictos. Espero que esta señal también permita una conversación tranquila entre la concejala, el director y los funcionarios, y que situaciones como estas, más allá de la forma, no se repitan, contribuyendo así a la salud y el buen ambiente en el Concejo.

El Concejal Sr. Oviedo dice que el presidente y los colegas concejales han expresado sus opiniones sobre el tema que afecta a la concejala Sra. Zamudio y dice que, desde su perspectiva, considera que el conducto regular para abordar este asunto es conversar tanto con la usuaria, para obtener su versión de los hechos, como con el director del CESFAM, en este caso, Don Carlos Garrido. Sería valioso dialogar con él para comprender su punto de vista y también hablar con los trabajadores de salud involucrados para conocer sus versiones. Posteriormente, traer la información y las inquietudes al Concejo.

El Concejal Sr. Ibañez, presidente de la comisión de Salud, dice que considera que todos en el Concejo Municipal, reciben una gran cantidad de consultas, sugerencias y reclamos en diversas situaciones. Es crucial determinar la manera en que las cuales se abordaran estas cuestiones en las sesiones del Concejo Municipal, un espacio que se ha caracterizado por su seriedad y enfoque responsable en la discusión de diversas temáticas. Este asunto no será la excepción, y los seis concejales se comprometen a abordarlo con la responsabilidad que merece. Recuerda que existe un rol definido por ley, establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y es deber de cada uno de los concejales hacerlo valer en estricto apego a la legalidad. Sin embargo, hace un llamado a todos los concejales para que llevemos a cabo las intervenciones con el respeto necesario y con la altura de miras correspondiente porque son representantes elegidos por los vecinos, y se espera del Concejo que se traten a las instituciones de la comuna, aunque sean pocas, con el respeto que merecen y que se enfrenten las temáticas con el respeto necesario y la voluntad de convocar las herramientas que permitan buscar soluciones a las dificultades. Este llamado es personal dice, pero tiene la esperanza que cada uno de los concejales considere la importancia de abordar estos temas con comprensión y respeto, independientemente de si es en un año electoral o no. Finaliza diciendo que se deben seguir los conductos regulares y valorar la opinión de ambas partes para lograr un abordaje justo y efectivo. El Concejal Sr. Ramirez consulta si se enviará respuesta a la carta que envía el gremio de los funcionarios de la salud.

El Concejal Sr. Ibañez responde que ante el comunicado del gremio y que ellos van a publicar, la comisión por su parte enviará copia del acta de la sesión que ya se sostuvo.

La Concejala Sr. Zamudio señala que sería beneficioso contar con una mayor participación del gremio en estas reuniones, considerando la frecuencia con la que se han llevado a cabo las sesiones de la Comisión de Salud, sería relevante buscar la manera de fomentar la presencia activa de los representantes del gremio en cada una de las sesiones y propone esforzarse por establecer una conexión más cercana con los funcionarios, y no solo limitarlo a interactuar con los directivos. Invitar a los representantes del gremio a participar directamente en las reuniones permitiría conocer sus perspectivas y preocupaciones de primera mano. Esto fortalecerá la colaboración entre el Concejo Municipal y el gremio, contribuyendo así a una toma de decisiones más informada y equitativa.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que entiende la importancia de establecer una comunicación más fluida y directa con la directiva del gremio y propone que busquemos la manera de coordinar nuestras agendas para poder asistir a sus reuniones mensuales, que se llevan a cabo el último jueves de cada mes. Esto brindaría la oportunidad de escuchar de primera mano las inquietudes y sugerencias de los



funcionarios, así como también de transmitirles las propias perspectivas y objetivos como parte del Concejo Municipal.

Además, cree que sería beneficioso mantener un diálogo constante con la directiva y los miembros del gremio, ya sea a través de reuniones específicas o asistencia a sus asambleas. Esta retroalimentación bidireccional permitiría comprender mejor las necesidades y desafíos que enfrentan en su labor diaria, y ayudará a trabajar juntos en la mejora continua de la calidad de la atención en el CESFAM.

Es fundamental recordar que, más allá de cualquier limitación en infraestructura o equipamiento, hay que priorizar el respeto mutuo entre funcionarios y pacientes. Mantener un ambiente de trabajo y atención cordial y respetuoso es clave para garantizar el bienestar tanto del personal de salud como de la comunidad local.

El Concejal Sr. Ibáñez señala que considera sumamente relevante la propuesta de incorporar a un representante del gremio de salud municipal en las reuniones de comisión. Cree que contar con la participación de un integrante del gremio proporcionará una visión más directa y valiosa sobre las necesidades y desafíos que enfrentan diariamente. En ese sentido, propone que, en calidad de presidente de la comisión, se considere la convocatoria regular de un integrante del gremio de salud municipal en Portezuelo a nuestras reuniones. Esta medida contribuirá significativamente a la mejora continua, la participación de los distintos estamentos, directivos y funcionarios, así como la colaboración eficiente de las autoridades del Concejo Municipal.

El Presidente del concejo Rene Schuffeneger, señala que el está dispuesto para participar de las reuniones de la comisión cuando le sea comunicado con anticipación porque cree que mientras mas detalle o debate exista, mejores soluciones y resultados se han podido implementar.

Agrega que siempre está dispuesto a escuchar y que, en las reuniones de comisiones de salud, es una buena práctica la presencia de todos los Concejales y que solo en algunas ocasiones es pertinente la presencia del gremio de funcionarios de la salud.

Por último, señala que situaciones que consideran que no se les ha dado respuesta por temas sociales, se le pueden plantear directamente a él para entregar soluciones más rápidas.

Se cierra la sesión a las 17:40 horas.